

CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES

ELECCIONES 2022

2 de febrero de 2022. Comunicación a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria de validación para su aplicación del Reglamento Electoral 2022.

26 de marzo de 2022. Asamblea General Extraordinaria para la aprobación del Calendario electoral, Censo provisional y elección de Junta y Mesa electoral.

28 de marzo de 2022. Presentación en la Dirección General de Deportes del Calendario Electoral para su ratificación; copia de la convocatoria electoral, Junta y Mesa electoral, Censo provisional y exposición en el tablón de anuncios de la Federación.

12 de abril de 2022. Ratificación de la Dirección General de Deportes.

19 de abril de 2022. Inicio proceso electoral, **Convocatoria de elecciones**

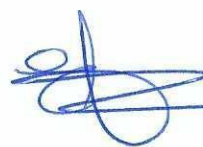
20 de abril de 2022. Exposición del censo electoral en la Federación y Dirección General de Deporte.

21 de abril de 2022. Apertura del plazo de presentación de reclamaciones al Censo ante la Junta electoral.

29 de abril de 2022. Fin del plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral, que deja de exponerse, ante la Junta electoral.

4 de mayo de 2022. Resolución de la Junta electoral y publicación del Censo definitivo.

6 de mayo de 2022. Finaliza el plazo para interponer recurso de la resolución de la Junta electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.



CANDIDATOS ASAMBLEA

Desde el 20 de abril al 9 de mayo de 2022. Presentación de candidaturas

12 de mayo de 2022: Proclamación provisional y publicación de candidaturas a representantes a la Asamblea General. En el plazo de 2 días hábiles (10 y 11) se podrán presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a representantes de la Asamblea General ante la Junta Electoral.

16 de mayo de 2022. La Junta electoral resolverá las reclamaciones y procederá a la proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos.

17 y 18 de mayo de 2022. Plazo de dos días hábiles desde la resolución por la Junta electoral en el que se podrá interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

31 de mayo de 2022. Elecciones de miembros de la Asamblea General.

Se procederá en primer lugar a constituir la/s Mesa/s Electoral/es.

Hora: 18'30 horas a 20'30 horas.

Lugar: Local de la Federación Cántabra

Avda. del Deporte, s/n - **CASA DEL DEPORTE - Santander**

Acto seguido la Junta electoral elaborará la lista de candidatos elegidos y el Presidente de la Mesa levantará acta de la votación.

1 de junio de 2022. Exposición pública de la lista de candidatos elegidos y del acta de la votación electoral durante los 3 días siguientes hábiles (días 2, 3 y 6 de junio) en el tablón de anuncios de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deporte.

Presentación de reclamaciones contra la lista de candidatos expuesta. Se podrán formular reclamaciones contra los resultados electorales en el plazo de 3 días hábiles.

6 de junio de 2022. Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones a la Junta Electoral.

8 de junio de 2022. La Junta electoral resolverá las reclamaciones.

14 de junio de 2022. Finalización del plazo para interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Resueltas definitivamente las impugnaciones, se procederá al nombramiento de los miembros de la Asamblea General, que deben comunicarse a la Dirección General de Deporte, para su proclamación definitiva (Art. 130).

CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION

17 de junio de 2022. Convocatoria de la Asamblea en sesión constitutiva.

Hasta el 22 de junio de 2022. Presentación de candidatos a Presidente.

27 de junio de 2022. Proclamación provisional de candidatos.

28 y 29 de junio de 2022. Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos ante la Junta electoral.



1 de julio de 2022. Resolución de recursos y proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos a la Presidencia.

VOTACION PRESIDENTE

4 de julio de 2022. Celebración de Asamblea General Extraordinaria con un único punto del Orden del día, la elección de Presidente de la Federación. Los candidatos podrán exponer previamente su programa electoral.

Se procederá al escrutinio públicamente y se publicará el resultado provisional en la Federación y Dirección General de Deporte.

7 de julio de 2022. Fin del plazo de reclamaciones ante la Junta electoral

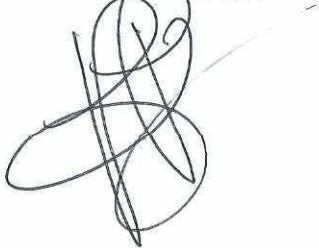
11 de julio de 2022. Resolución por la Junta Electoral de los recursos presentados.

14 de julio de 2022. Fin del plazo para interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

18 de julio de 2022.- Trascendido el plazo establecido para la interposición de recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cántabra de Deporte para Discapacitados Intelectuales.

Los plazos se entienden hasta las 20:30 horas del último día.

VºBº
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



Adjunto se remite documentación correspondiente al proceso electoral
iniciado el sábado día 26 de marzo de 2022.

Santander, 28 de marzo de 2022

SECRETARIA

FCDDI

Elvira Fernández Teja

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

ENTIDADES DEPORTIVAS

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Santander, 4 de marzo de 2022

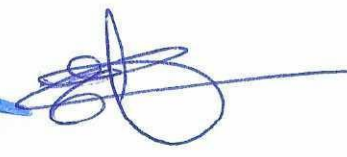
Se le convoca a la **Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá lugar el sábado 26 de marzo a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda en el Aula de la Casa del Deporte, Avda. Deporte, s/n en La Albericia (Santander), con el siguiente

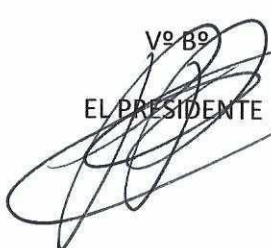
ORDEN DEL DIA

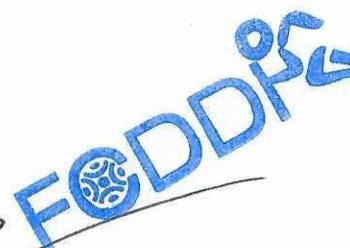
1.- Ratificación del Reglamento Electoral 2018 de acuerdo con la comunicación de la Dirección General de Deportes del 18/1/2022.

2.- Convocatoria de elecciones a la Asamblea General de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intellectuales con lectura y aprobación sí procede del Censo y Calendario electoral para la elección de los miembros de la Asamblea y Presidencia.

3.- Elección de los tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta y mesas electorales.


Elvira Fernández Teja
SECRETARIA


Vº Bº
EL PRESIDENTE



A : Clubes, deportistas y técnicos componentes de la Asamblea General

ELVIRA FERNANDEZ TEJA, con DNI.13.698.991F, secretaria de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intellectuales.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los Estatutos de la F.C.D.D.I. y de acuerdo con la convocatoria realizada el pasado día 4 de marzo el 26 de marzo de 2022 se celebró la Asamblea General Extraordinaria, a las 12,30 horas en la CASA DEL DEPORTE, sede de esta Federación, con asistencia de los siguientes miembros de la misma:

Por el estamento de Clubes (4): ACDE, C.D.E. DISCAN, A.D. PADRE APOLINAR.

Por el estamento de deportistas (2): Borja Torres García, Eduardo Otero Rodríguez y Sergio Hospital Correa.

Por el estamento de Técnicos (1): Patricia Aja Portilla.

Que según los establecido en el ORDEN DEL DIA se acuerda por unanimidad de los asistentes, y tras la aprobación de **la Convocatoria de elecciones a la Asamblea General y Presidencia de esta Federación, así como el Censo y Calendario Electoral** de acuerdo con el Reglamento aprobado por la Dirección General de Deportes con fecha 22 de marzo de 2018, se procede, nombrada la Junta y Mesa Electoral, a la constitución de la **COMISION GESTORA** que regirá la Federación a partir de esta fecha,

Presidente: Pedro José Pagola Hoyos

Directivos: Elvira Fernández Teja (secretaria)
Fernando Diestro Gómez)

Clubes deportivos: A. C. DISCAN

Deportistas: Juan Carlos Llata Alonso

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 13,15 horas del citado día veintiséis de marzo de dos mil veintidós, lo que certifico, con el VºBº del Presidente a los efectos oportunos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

FODDI

ELVIRA FERNANDEZ TEJA, con DNI.13.698.991F, secretaria de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los Estatutos de la F.C.D.I. y de acuerdo con la convocatoria realizada el pasado día 4 de marzo se celebró la Asamblea General Extraordinaria, el 26 de marzo de 2022 a las 12,30 horas, en la CASA DEL DEPORTE, sede de esta Federación, con asistencia de los siguientes componentes de la misma:

Por el estamento de Clubes (4): ACDE; C.D.E. DISCAN y A.D. PADRE APOLINAR.

Por el estamento de deportistas (3): Borja Torres García, Eduardo Otero Rodríguez y Sergio Hospital Correa.

Por el estamento de Técnicos (1): Patricia Aja Portilla.

Que según lo establecido en el ORDEN DEL DIA se ACORDÓ, por unanimidad de los asistentes, **APROBAR la Convocatoria de elecciones a la Asamblea General y Presidencia de esta Federación, así como el Censo y Calendario Electoral** de acuerdo con el Reglamento ratificado el 22 de marzo de 2018 por la Dirección General de Deportes y validado para este proceso electoral de 2022.

Así mismo se procede a la elección de la Junta y Mesa Electoral, que es aprobada igualmente por unanimidad de los presentes, quedando establecida como sigue:

Junta Electoral:

Titulares:

D. José Ángel Hoyos Perote	DNI. 13880888H
D. María Josefa Martínez Sánchez	DNI. 13745698R
D ^a . José Luis Salas Lanza	DNI. 13677397X

Suplentes:

D. Marcos Pagola Herrería	DNI. 13756885X
D. Juan A. Taborga Gutiérrez	DNI. 72018112Y
D. Carmen Blanco Arriola	DNI. 13795456X

Mesa Electoral:

Titulares:

D. Santiago Guardo Gómez	DNI. 72060043P
D. Valentín Fernández García	DNI. 13701441L
D ^a Beatriz Diestro Cobo	DNI. 72038652F

Suplentes:

D. Bruno Demoulin Garaicoechea	DNI. X3289502L
D. Consuelo Revilla Bravo	DNI. 13776322E
D. Patricia Aja Portilla	DNI. 72036035N

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 13,15 horas del citado día veintiséis de marzo de dos mil veintidós, lo que certifico, con el VºBº del Presidente a los efectos oportunos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

FODDI

Correspondiente al proceso electoral 2022 adjunto se remiten actas de la Junta Electoral para su conocimiento y efectos oportunos.

1.- Acta de 12 de mayo de proclamación provisional de candidatos a la Asamblea.

2.- Acta de 16 de mayo de proclamación definitiva de candidatos a la Asamblea.

3.- Acta de 31 de mayo de proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General.

En Santander a 1 de junio de 2022.

FODDI

Elvira Fernández Teja
SECRETARIA

**DIRECCION GENERAL DE DEPORTE
GOBIERNO DE CANTABRIA**

ACTA JUNTA ELECTORAL

Celebradas las elecciones a miembros de la Asamblea General de la Federación Cántabra de Deportes de Discapacitados Intellectuales, la Junta electoral de acuerdo con los Estatutos y Reglamento electoral de esta Federación, procede a la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea General con expresión de los votos obtenidos y su publicación, abriéndose el plazo de presentación de reclamaciones en el plazo de tres días hábiles.

MIEMBROS PROVISIONALES

Clubes:

A. Cántabra Deporte Especial (ACDE)	(3 votos)
A.D.E. Padre Apolinar (ADEPA)	(1 voto)
A.D.E. Colegio Parayas (ADECOPA)	(1 voto)
C.D.E. DISCAN (Muriedas)	(3 voto)
C.D.E. QUEBRANTADA (Reocín)	(1 voto)

Deportistas:

D. Eduardo Otero Rodríguez	NIF 13919542B	(6 votos)
D. Álvaro Ezquerro Prada	NIF 72097708E	(12 votos)
D. Sergio Hospital Correa	NIF 20207449R	(6 votos)
D. Borja Torres García	NIF 72138921L	(18 votos)

Técnicos:

D. Luis Ángel Herrería Escudero	NIF 13701441	(6 votos)
---------------------------------	--------------	-----------

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones, en Santander a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, procediéndose a su envío a la D. Gal. de Deportes para su exposición en su tablón de anuncios y en el de esta Federación.

VºBº
El Presidente

Fdo. José Ángel Hoyos Perote

Fdo. José Luis Salas Lanza

ACTA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la Federación Cántabra de Deportes de Discapacitados Intellectuales, formada por **José Ángel Hoyos Perote**, **Presidente**, **María Josefa Martínez Sánchez**, **Vocal**, y **José Luis Salas Lanza**, **Secretario** de la misma, de acuerdo con el Reglamento electoral de esta Federación y finalizado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General, procede a la proclamación provisional de candidatos quedando abierto el plazo de presentación de reclamaciones a la misma.

Clubes:

- A. Cántabra Deporte Especial (ACDE). Santander
- A.D.E. Padre Apolinar (ADEPA). Santander
- A.D.E. Colegio Parayas (ADECOPA). Maliaño
- C.D.E. DISCAN. Muriedas
- C.D.E. QUEBRANTADA. Puente San Miguel (Reocín)

Deportistas:

- | | |
|----------------------------|---------------|
| D. Eduardo Otero Rodríguez | NIF 13919542B |
| D. Álvaro Ezquerro Prada | NIF 72097708E |
| D. Sergio Hospital Correa | NIF 20207449R |
| D. Borja Torres García | NIF 72138921L |

Técnicos/Delegados:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| D. Luis Ángel Herrería Escudero | NIF 137793613F |
|---------------------------------|----------------|

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Santander a doce de mayo de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. José Ángel Hoyos Perote



Fdo. José Luis Salas Lanza
SECRETARIO

ACTA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la Federación Cántabra de Deportes de Discapacitados Intelectuales, formada por **José Ángel Hoyos Perote, (Presidente)**, **María Josefa Martínez Sánchez, (Vocal)**, y **José Luis Salas Lanza, (Secretario)**, de acuerdo con el Reglamento electoral de esta Federación y finalizado el plazo de reclamaciones y no habiéndose registrado ninguna a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General, procede a la proclamación definitiva de los mismos, quedando abierto el plazo de presentación de reclamaciones a la misma ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Clubes:

- A. Cántabra Deporte Especial (ACDE). Santander
- A.D.E. Padre Apolinar (ADEPA). Santander
- A.D.E. Colegio Parayas (ADECOPA). Maliaño
- C.D.E. DISCAN. Muriedas
- C.D.E. QUEBRANTADA. Puente San Miguel (Reocín)

Deportistas:

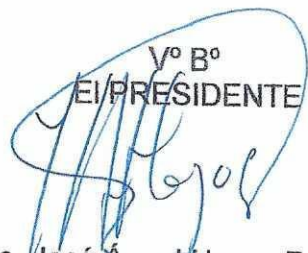
- | | |
|----------------------------|---------------|
| D. Eduardo Otero Rodríguez | NIF 13919542B |
| D. Álvaro Ezquerro Prada | NIF 72097708E |
| D. Sergio Hospital Correa | NIF 20207449R |
| D. Borja Torres García | NIF 72138921L |

Técnicos / Delegados :

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| D. Luis Ángel Herrería Escudero | NIF 137793613F |
|---------------------------------|----------------|

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Santander a dieciséis de mayo de dos mil veintidós.

Vº Bº
El PRESIDENTE



Fdo. José Ángel Hoyos Perote



Fdo. José Luis Salas Lanza
SECRETARIO



CONVOCATORIA


Santander, 17 de junio de 2022

Se convoca **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el lunes día 4 de julio de 2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en la **CASA DEL DEPORTE**, con domicilio en la Avda. del Deporte, s/n de La Albericia - Santander, para su constitución y con el siguiente único punto del:

ORDEN DEL DIA

1º - Elección de Presidente de la Federación Cántabra de Deportes para discapacitados intelectuales. (2022-2026)

FODDI



Fdo. Elvira Fernández Teja
Secretaria Comisión Gestora

Clubes: A.C.D.E.(Asoc. Cántabra Deporte Especial), Club Deportivo Elemental DISCAM, ADEPA (A.D. Padre Apolinar), ADECOPA (A. D. Colegio Parayas) y CDE Quebrantada.

Deportistas: Borja Torres García, Eduardo Otero Rodríguez, Álvaro Ezquerria Prada y Sergio Hospital.

Técnicos: Luis Ángel Herreria Escudero

**ACTA DE LA VOTACION A PRESIDENTE DE LA F.C. DE
DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Celebradas las elecciones a Presidente de la Federación Cántabra de Deportes de Discapacitados Intellectuales, la Mesa electoral formada por **D. Santiago Guardo Gómez, D. Valentín Fernández García y D^a Beatriz Diestro Cobo** como **Secretaria**, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento electoral de esta Federación, realizado el correspondiente escrutinio se levanta **ACTA** del resultado para que proceda a su proclamación provisional con expresión de los votos obtenidos, su publicación y se abra el plazo correspondiente de presentación de reclamaciones.

RESULTADO:

Votos efectuados: 6

D. RAFAEL ROVIRA ARENAL (5 votos a favor y 1 abstención).

Lo que se comunica a la Junta electoral a los efectos oportunos, en Santander a cuatro de julio de 2022.

Beatriz Diestro Cobo
SECRETARIA

Santiago Guardo Gómez
PRESIDENTE

Valentín Fernández García
VOCAL

ACTA

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE

La Junta Electoral de la Federación Cántabra de Deportes de Discapacitados Intellectuales, en su reunión de 18 de julio de 2022, **CERTIFICA** que transcurrido el plazo de presentación de recursos a la resolución del pasado 11 de julio, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento electoral 2022/2026, no habiendo ninguna reclamación a la proclamación provisional de Presidente se procede a su **proclamación definitiva a D. RAFAEL ROVIRA ARENAL, DNI. nº 13683202L.**

Lo que se hace público y se comunica a la Dirección General de Deporte para que se proceda al oportuno nombramiento.

Santander, 18 de Julio de 2022.

El Presidente

Fdo. José A. Hoyos Perote

El Secretario

Fdo. José Luis Salas Lanza

FODDI

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA
DISCAPACITADOS INTELECTUALES

AVDA DEL DEPORTE S/N

39011 SANTANDER

federacion@fcddi.es

RESOLUCIÓN

Vista el Acta de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales, con fecha de registro de entrada de 18 de julio de 2022, y a tenor de la normativa que resulta aplicable, en especial la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la citada Ley, la Orden EDC/2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes y el Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales, ratificado el día 21 de marzo de 2018 y conforme a lo previsto en el artículo 20.12 de la mencionada Orden y 16.12 de éste Reglamento:

RESUELVO

Primero.- Nombrar Presidente de la Federación Cantabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales:

D RAFAEL ROVIRA ARENAL con D.N.I. número 13.683.202 L

Segundo.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, en la forma que establecen los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 18 de diciembre), y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Cumplase la anterior Resolución, notifíquese a la Federación y publíquese en el tablón de anuncios de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Deporte

Mario Iglesias Iglesias

Firma 1: 18/07/2022 - MARIO IGLESIAS IGLESIAS
DIRECTOR GENERAL - D.G. DE DEPORTE

CSV: A0600Rtdri2P7n4GcP5SdnXFGWhDJLYdAU3n8j

R.A.UNIV,IGU,CUL,DEP (CU001)
N.º Registro: 2022CU0015002466
Fecha Registro: 18/07/2022 13:46

